

Proponen crear un Grupo de Trabajo con el CGE para estudiar las opciones posibles.

**ADIF APLAZA A ENERO DE 2014 LA POSIBLE SUPRESIÓN
DEL ACTUAL RÉGIMEN DE AUTOSEGURO
- su liquidación supondría poner en manos de mutuas privadas
los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales -**

Esta mañana se ha celebrado una reunión entre el Comité General y la Dirección de Adif para tratar sobre la comunicación que nos hizo la Empresa de suprimir el actual régimen de Autoseguro y pasar a una Mutua de Accidentes de Trabajo (tal como os informamos en nuestro Comunicado 51 del pasado día 9).

En esta reunión la Empresa nos ha comunicado su decisión de aplazar el cese del Autoseguro que tenía previsto adoptar el 1 de Enero del próximo año y que ahora proponen posponer al 1 de Enero de 2014.

Igualmente nos ha comunicado su intención de crear un Grupo de Trabajo en el que estén representados todos los sindicatos, para analizar y discutir la problemática existente. Para **SF-Intersindical** es una buena noticia el aplazamiento de la entrada en vigor de esa decisión empresarial, ya que la misma no había sido acordada con la Representación Sindical y seguimos pensando que tiene repercusiones negativas para los trabajadores y las trabajadoras.

Desde el Sindicato Ferrovionario no consideramos necesario la privatización de este servicio,
por las razones que ya expusimos en nuestro anterior Comunicado 51,
y tampoco compartimos los argumentos repetidos hoy por la Dirección de la Empresa:

1. No consideramos que haya razones económicas: si la Mutua va a tener los mismos ingresos que actualmente tiene el Autoseguro, no entendemos cómo puede ser rentable para la Mutua y no para el Autoseguro. Hay que recordar que las entidades colaboradoras de la seguridad social que gestionan las contingencias profesionales, reciben cada mes de las empresas asociadas una cantidad de dinero, denominada cuota (cotización), para hacerse cargo de las correspondientes prestaciones en igual período, en vez de ingresarlas en la caja de la Seguridad Social.

2. Dicen que con esta medida reducirán el coste del servicio externo (en la actualidad hay 17 trabajadores externos) y que además aumentarán la eficiencia organizativa (dicen que el personal actual de ADIF dedicado al Autoseguro, 6 médicos, 17 ATS y 5 administrativos, dejarían de hacer estas funciones y se dedicarían a tareas de vigilancia de la salud). Tampoco podemos estar de acuerdo con esto, ya que los trabajadores y trabajadoras del Servicio Médico de ADIF han venido realizando hasta ahora todas las prestaciones que se daban en los Gabinetes Sanitarios, es decir las funciones del Autoseguro, las funciones de vigilancia de la salud del servicio de prevención y los reconocimientos médicos para las habilitaciones y títulos. Si en la actualidad hay trabajadores externos contratados se debe fundamentalmente a la negativa de la empresa a realizar nuevos ingresos de personal, necesarios para poder desarrollar todas las funciones encomendadas a los Servicios Médicos de la Empresa. Y es precisamente eso lo que engrosa el déficit que dicen tener.

3. Otro de los Motivos que alegan para suprimir el Autoseguro, es el de que la media de edad (que es alta) de la plantilla puede provocar mayor número de accidentes y mayor tiempo de recuperación. Desde **SF-Intersindical** obviamente no estamos de acuerdo con esta valoración. Es más, según las propias estadísticas de la empresa, el programa de "accidentalidad cero" ha funcionado muy bien, pasando de 254 accidentes en el año 2009 a 238 accidentes en el año 2011. Por otro lado hay que recordarles que si bien es cierto que la edad media de la plantilla es bastante elevada, no es menos cierto que muchas de las actividades con más riesgo de accidente se han externalizado y el aumento de la edad queda compensada por la mayor experiencia de los ferroviarios y ferroviarias en el desempeño de sus funciones, hecho este, entre otros, que minimiza la posibilidad de sufrir accidentes.

**DESDE SF-INTERSINDICAL DEFENDEMOS LA CONTINUACIÓN DEL AUTOSEGURO,
POR LAS SIGUIENTES RAZONES:**

- Porque **el Autoseguro funciona** razonablemente bien, a pesar de deficiencias atribuibles en su mayor parte a la falta de personal sanitario provocada por la empresa.
- Porque difícilmente la Mutua que contraten contará con la **experiencia profesional de nuestros compañeros y compañeras de los Servicios Sanitarios**, ni conoce como ellos el mundo ferroviario y sus riesgos laborales.
- Porque estas Empresas tienen actitudes y comportamientos donde **el interés económico prevalece sobre el criterio de salud**, por lo que en muchas ocasiones fuerzan a reducir la duración de los procesos de baja médica o de recuperación e incluso derivan hacia la Seguridad Social patologías o daños a la salud que tienen claramente un origen laboral.
- Porque la desaparición del Autoseguro **supondría la práctica desaparición de la mayor parte de los Gabinetes Sanitarios** de ADIF, que probablemente quedarían reducidos única y exclusivamente a los centros que estén homologados para certificar la aptitud psicofísica exigible para la obtención y mantenimiento de la licencia de conducción de vehículos ferroviarios y para la obtención de las habilitaciones y certificados. Actualmente esos centros son 8: Barcelona, Bilbao, León, Madrid-Chamartín, Madrid-P. Pío, Ourense, Sevilla y Valencia.
- Porque **el siguiente paso podría ser externalizar otras funciones de los Servicios Médicos**, lo que puede provocar la desaparición de los mismos.
- Porque esta actuación puede ser el **paso previo para que encarguen a esas Mutuas el control de lo que denominan *absentismo por enfermedad común***.

Por otro lado y para mantener la calidad en la asistencia de las personas trabajadoras de ADIF consideramos que sería importante **la contratación en Adif de todos los trabajadores y trabajadoras externos** que en la actualidad están realizando su trabajo en nuestros Servicios Médicos.

Así mismo, vamos a solicitar a la Empresa que nos informe detalladamente del **destino dado a los ingresos (nuestras cuotas) del Autoseguro**, ya que lo aportado en ese apartado en el breve informe que nos han presentado nos genera algunas dudas.

Por todo lo anterior, **SF-Intersindical no estamos de acuerdo en que se derive nuestro dinero, nuestras cotizaciones (es decir dinero público) a entidades privadas**. Consideramos además que no hay garantías de que este cambio sustancial vaya a suponer un ahorro para Adif, incluso **se abre la posibilidad de que genere un mayor coste económico**, y -como se ha demostrado en otras empresas- **provocará la disminución de la calidad asistencial** de los trabajadores y trabajadoras ferroviarios.

Por ello, valoramos positivamente el aplazamiento de esta decisión y la creación de un Grupo de Trabajo en el que podamos exponer nuestros razonamientos **frente a estos planes de la empresa** y en **defensa del mantenimiento, del reforzamiento y de la mejora de nuestros Servicios Médicos**.

RESISTIR, LUCHAR, AVANZAR

Coherencia y compromiso. Afíliate a **SF-Intersindical**